



PROGRAMA RECREATIVO AREA INFANCIA

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE
OBJETIVO GENERAL

“CAMPAMENTOS RECREATIVOS ESCOLARES 2011”

Contribuir al crecimiento, desarrollo y madurez de las niñas y los niños vulnerables de la comuna de Chiguayante, a través de un campamento que fomente el descanso y la diversión rescatando los valores de distintas disciplinas deportivas.

FECHA DE REALIZACIÓN

Enero y febrero 2011

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$300.000	29.04.004
Implementación y suministros	\$1.240.000	22.09
Alimentación	\$92.000	22.01
Difusión	\$68.000	22.07
TOTAL	\$1.700.000	



Vº Bº

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N°

12

DECRETO N° 084 /

CHIGUAYANTE,

14 ENE. 2011

VISTOS: Proyecto Campamentos Recreativos Escolares postulado y aprobado al fondo concursable Campamentos de Verano JUNAEB, lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2011, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/OLP/olp.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal /
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

